



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., noviembre diecisiete (17) de dos mil veinte (2020).

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS.
RADICACIÓN: 110013110023-2019-01301-00
CUADERNO: 2

En atención a los escritos que anteceden, el Despacho **DISPONE:**

TENER por agregados a los autos los anteriores memoriales, obrantes a fols. 16 y ss., los cuales se pone de presente y en conocimiento, para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ
(2)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **093**

HOY: **Noviembre 18 de 2020.**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria